Año de 1712.

SELLO QVARTO, VEIN
RAVEDIS, AÑO DE MI
CIENTOS Y DOZE

Declaracion

En Cadiz y Agosto veinte y quatro dias de mil setecientos y doze años estando en la Sala de Ayuntamiento de esta dha Ciudad los Señores Don Pedro Juan de Loyola Contador, Don Antonio Lopez Portero de Sala y Regidores Caballeros Veintiquatros de ella que al presente sirven por ausencia de los demas que lo son Don Joseph Garcia de Vargas, Don Agustin Romero Guerrero, Don Joseph de Rivera y Don Fran.co Montenegro se hallan en Ayuntamiento Don Juan Garcia Campero, Don Leandro Angelo y Don Nicolas Moreno de Mendoza Caballeros Veintiquatros de esta dha Ciudad y los Regidores Don Luis Garcia y Don Alonso Herrera que se hallan ausentes

En la Ciudad Alcuenda se libra a Joseph Bonet Mayordomo de propios de dha Ciudad siete mil ciento cinco reales y doze mrs que suplio en dho año para el gasto que tuvo en la compra de yerba que hizo para el Publico de esta Ciudad respecto de no haver recado en la Sierra de Guadalupe para el cumplim.to del Abasto que se tiene hecho de ella

Vierose en este Ayuntamiento dos cartas escriptas la una de el Ill.mo Señor Obispo de Gironda Governad.or del Real Consejo de Hacienda su fha de diez y seis de Henero pasado de proxima y la otra de Don Miguel Fernandez de Henestrosa Secretario de Camara de dho Consejo de esta misma fha de diez y seis de Henero pasado de proxima y la otra de Don Pablo de Spinola Garcia correo de esta Ciudad fha de veinte y quatro de Agosto de este presente año en que sirviendo de Interino Antonio Fernandez de Santo Domingo Oficial de Correos en ella las a mandado remitir esta Ciudad para que le conste su contenido, y en su inteligencia de mandarse por la primera el que se contribuia con la tercia y decima parte de los arrendam.tos de Rentas Generales de este año y en la misma forma que se practico en el pasado, y que la segunda se continue en todo el Reyno por el tercio de Septiembre y dos es el Donativo Regio en la misma conformidad que se practico en el pasado de setecientos y onze y enterada esta Ciudad de lo contenido en dhas cartas

Vieronse en este Ayuntamiento una carta escripta y el Marques de Balderrio al Sr Don Pablo de Arguso correo de Maria.d para que asi mismo avise remitida y el Sr Intend.te de correos en que exprese mandarle el Sr Marques de Redman sobre dicha Ciudad los Doblones que ofrecio para las Remontas de Caballeria y para que

Perbas